TIPO DE INFORME				Nº. DE CONTRATO			
PARCIAL	x	**FINAL**		2363-2021			
CONTRATANTE				DEPARTAMENTO DEL CAUCA			
CONTRATISTA				FUNDACION NUEVO HORIZONTE R.L. LUZ AMPARO MARTINEZ REINA			
Nº. DE IDENTIFICACIÓN				CC 31.303.703 NIT 830.503.027-9	**EXPEDIDA EN**	Cali Valle	
Nº. TELÉFONO y/o CELULAR				3167424149			
SUPERVISOR				FELIPE GONZALEZ OROZCO – CC. 76.328.331 - con oficio Nº. 4.8-2021-343 del 20 de diciembre de 2021			
NIVEL PROFESIONAL				Profesional Universitario	**DESPACHO**	Secretaría de Educación y Cultura del Cauca.	
INTERVENTOR				N/A			
NIVEL PROFESIONAL				N/A	**DESPACHO**	N/A	
CDP Nº.				3756	**CRP Nº.**	7286	
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL				04-3-3 3 1 22 1 24-43	**VALOR TOTAL DEL CONTRATO**	$2.033.763.119	
FORMA DE PAGO				Parcial	**PAGO Nº.**	2	
VALOR A PAGAR				$610.128.936			
BALANCE FINANCIERO							
VALOR CONTRATO				$2.033.763.119			
VALOR EJECUTADO						$1.220.257.871	
SALDO POR EJECUTAR						$ 813.505.248	
PAGO SEGURIDAD SOCIAL							
Certificación adjunta							
ANEXA CERTIFICACION PARA ASIMILARSE A ASALARIADO (Retefuente)				**SI**		**NO**	**x**
OBJETO DEL CONTRATO							
PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA ATENCION EDUCATIVA DE LA POBLACION CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN EL MARCO DEL PROYECTO ASISTENCIA TECNICA Y ACOMPAÑAMIENTO PARA MEJORAR LAS PRACTICAS PEDAGOGICAS INCLUSIVAS EN EL MARCO DE LA ATENCION EDUCATIVA A ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD, CAPACIDADES Y/O							

CUMPLIMIENTO Y/O RECIBIDO A SATISFACCIÓN
El Supervisor dando cumplimiento a los Artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 certifica que el Contratista Fundación Nuevo Horizonte ha cumplido cabalmente con el objeto contractual desarrollando las actividades descritas con lo establecido en el contrato Nº 2363-2021, y se anexa certificación de seguridad social.
DESARROLLO DE LA SUPERVISION
Como parte de las obligaciones contractuales la FUNDACIÓN NUEVO HORIZONTE hace entrega a través de radicado web sac CAU2021ER044900 de la información y documentación requerida para el trámite del segundo pago del proyecto "ASISTENCIA TÉCNICA Y ACOMPAÑAMIENTO PARA MEJORAR LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS INCLUSIVAS EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD Y/O TALENTOS EXCEPCIONALES DE LOS ESTABLECIMEINTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL CAUCA", esto de acuerdo a la cláusula cuarta que refiere: la Gobernación del Cauca realizará un segundo pago, equivalente al 30% del valor del contrato, una vez se verifique ejecución financiera del 50% de las actividades pactadas, previa aprobación del supervisor y soportadas en los respectivos informes de ejecución del contrato. En atención a lo anterior la Fundación Nuevo Horizonte presenta el informe estructurado de la siguiente manera: **Componente Técnico** **Asistir técnicamente la actualización del sistema Institucional de Evaluación de los estudiantes (SIEE) articulado con la educación inclusiva para realizar el seguimiento y valoración del proceso de enseñanza y aprendizaje de manera inclusiva.** El operador ha realizado jornadas de asistencia técnica y acompañamiento a los establecimientos educativos para orientar y fortalecer las competencias de procesos inclusivos para la transición y promoción de estudiantes con discapacidad, capacidades o talentos excepcionales y trastornos específicos en el aprendizaje escolar y el comportamiento, de tal manera que se pueda promover en los EE, el incorporar criterios para la evaluación, transición y promoción de estos estudiantes en el Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes SIEE. Esta actividad se ejecutó a través de encuentros virtuales a los cuales se convocó la representación de miembros de los consejos académicos, consejos directivos, comisiones de evaluación y promoción y docentes de los 160 EE de los municipios seleccionados. Al final del acompañamiento que se realizó en cada EE, se evidenció el proceso que da cuenta del estado en el que se encuentran los SIEE, por otro lado, se dejó como aporte a los EE recomendaciones inclusivas para la actualización del SIEE en las que se tuvieron en cuenta los procesos de flexibilización y de ajustes razonables en el sistema de evaluación al igual que el fortalecimiento de los desempeños cognitivos, personales y sociales ligados a las competencia básicas, laborales y ciudadanas y a su vez establezca los porcentajes de promoción incluso para cada discapacidad según las características de estas y posibilidades de respuestas de los estudiantes que las presenta. Desde la supervisión se ha verificado en matrices técnicas las cantidades que a continuación se detallan por cada una de las subactividades de este objetivo:

ACTIVIDAD	COD ACT.	SUBACTIVIDAD	OBLIGACION CONTRACTUAL	CANTIDAD REALIZADA
Asistir técnicamente la actualización del sistema Institucional de Evaluación de los estudiantes (SIEE) articulado con la educación inclusiva para realizar el seguimiento y valoración del proceso de enseñanza y aprendizaje de manera inclusiva.	1.1	Realizar el diagnóstico del Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes SIEE existentes (160 informes de Sensibilización y diagnóstico Institucional del SIEE)	2	133
	1.2	Determinar la ruta de trabajo para la actualización del sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes SIEE, de acuerdo al diagnóstico realizado (160 Informes de Creación de ruta de trabajo para la actualización SIEE)	3	133
	1.3	Realizar la asesoría o acompañamiento para los ajustes pertinentes del Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes SIEE (160 Informe final de Asistencia técnica con recomendaciones para actualizar el sistema de evaluación)	4	112
	1.4	Soporte tecnológico	1	0

- **Acompañar en las prácticas pedagógicas a los estudiantes con discapacidad, capacidades y/o talentos excepcionales.**

El operador ha realizado el proceso de Acompañamiento pedagógico a docentes para la atención a estudiantes con discapacidad, capacidades o talentos excepcionales de 130 EE priorizados en el presente proyecto para la implementación de PIAR y/o PIFC, ha tenido en cuenta el desarrollo de jornadas de asistencia técnica orientada a la evaluación pedagógica y el plan individual de fomento a las capacidades. La metodología para esta asistencia que se viene realizando es práctica y vivencial, con soporte tecnológico en cada encuentro sincrónico, permitiendo así el desarrollo de la temática y participación de docentes priorizados. Estas jornadas se están ejecutando a partir de estrategias didácticas basadas en los principios del Diseño Universal para el aprendizaje DUA, apoyando a docentes en la construcción completa de PIAR.

El operador realizado jornadas de acompañamiento de manera municipal estas se realizan algunas de manera virtual o en algunos casos de forma presencial, en estos espacio se tiene en cuenta una metodología práctica en la que se oriente a docentes sobre la importancia de implementar ajustes en la planeación escolar considerando: didácticas flexibles, estrategias didácticas y adaptación de material pedagógico acorde con los objetivos de aprendizaje abordados, las barreras identificadas, los ajustes establecidos y estrategias de evaluación diferencial planteados en los PIAR.

El equipo de modelos lingüísticos ha tenido en acompañamiento del intérprete de lengua de señas como parte

del fortalecimiento de este componente, éste, ha apoyado en la verificación del SIMAT, acompañamiento, asesoría, orientación y servicios de interpretación, apoyando a los modelos lingüísticos en los Establecimientos Educativos de acuerdo a las necesidades o requerimientos que se han presentado.

Las jornadas se apoyan con soporte tecnológico para el acompañamiento a docentes que faciliten la operación de estas actividades de manera sincrónica.

Desde la supervisión se ha verificado a satisfacción las cantidades que a continuación se detallan por cada una de las subactividades de este objetivo:

ACTIVIDAD	COD ACT.	SUBACTIVIDAD	OBLIGACION CONTRACTUAL	CANTIDAD REALIZADA
Acompañar en las prácticas pedagógicas a los con discapacidad, capacidades y/o talentos excepcionales.	2.1	Acompañamiento pedagógico a docentes para la atención a estudiantes con discapacidad, capacidades o talentos excepcionales del Departamento para la implementación de PIAR y PIFC (Asesoría por 130 Instituciones Educativas)	5,6,7,8,9,11,12,13,14, 15,16,17,20,32,33,39, 40	130
				130
				130
				30
				130
	2.2	Acompañamiento a las Instituciones Educativas para la construcción de las Historias pedagógicas (130 documentos)	10,18,19,31,42,43	394
				394
				30
	2.3	Atención pedagógica diferencial a población con discapacidad sensorial en 30 municipios	21-25,27-30,41	30
				5
	2.4	Soporte tecnológico en off line u on line o de telecomunicación		0

- **Asistir técnicamente la actualización de Manuales de convivencia en normatividad relacionada con educación inclusiva enfocado en orientar las acciones, iniciativas y programas que promuevan y fomenten la comprensión y el desarrollo de una convivencia escolar inclusiva.**

El operador ha realizado esta actividad con la asistencia técnica y acompañamiento a procedimientos de actualización de los manuales de convivencia, bajo la normatividad y enfoque inclusivo que promueva y fomente el desarrollo de una sana convivencia en el marco del respeto por la diversidad para estudiantes con discapacidad, capacidades o talentos excepcionales y trastornos específicos en el aprendizaje escolar, así como en toda la comunidad educativa.

Esta actividad se está realizando a través de encuentros virtuales, a los cuales se ha convocado a representante de los consejos académicos o consejos directivos o comités de convivencia de los 160 EE focalizados. Para esta actividad se han ejecutado asesorías para la actualización de los Manuales de Convivencia que favorezcan el acceso, permanencia, participación.

Desde la supervisión se ha verificado a satisfacción las cantidades que a continuación se detallan por cada una de las subactividades de este objetivo:

ACTIVIDAD	COD ACT	SUBACTIVIDAD	OBLIGACION CONTRACTUAL	CANTIDAD REALIZADA
Asistir técnicamente la actualización de Manuales de convivencia en normatividad relacionada con educación inclusiva enfocado en orientar las acciones, iniciativas y programas que promuevan y fomenten la comprensión y el desarrollo de una convivencia escolar inclusiva.	3.1.	Informe de Sensibilización y Diagnóstico Institucional al Manual de Convivencia de 160 Establecimientos Educativos	26,34,35	124
				122
	3.2.	Informe final de recomendaciones para la actualización con estrategia de prevención de discriminación y de convivencia escolar para la acogida y permanencia de 160 Establecimientos Educativos.	36-38	106
				106
	3.3.	Soporte tecnológico en off line u on line o de telecomunicación	34	0

Gastos Administrativos

Para lo referente a los gastos administrativos presentados por el operador, se han validado los contratos que soportan dichos ítems y se han verificado con lo estipulado contractualmente y en la cadena de valor. A continuación, se presenta el avance presentado y verificado:

	DESCRIPCIÓN DEL INSUMO	CANTIDAD CONTRACTUAL	CANTIDAD REPORTADA	% DE REPORTE
TOTAL, ADMINISTRACIÓN	Coordinador Administrativo	1	1	20%
	Asistente Administrativo	1	1	20%
	Coordinador Técnico	1	1	20%
	Coordinador Pedagógico	2	2	20%
	Profesional Financiero	1	1	20%
	Profesional Administrativo y documental	1	1	20%
	Soporte Tecnológico	1	1	20%
	Conectividad y comunicaciones	1	1	20%

Componente Financiero.

Mediante radicado WEB No. CAU2021ER044900 el operador presentado el primer informe de ejecución, que corresponde al cobro del segundo pago estipulado contractualmente.

La supervisión ha realizado la validación de los componentes técnicos y financieros, de los informes soportes presentados y certifica que a la fecha el avance financiero del operador es del 63,29%, de tal manera se aprueba para pago la factura NHFE-44 con fecha del 15 de diciembre de 2021 por valor de SEISCIENTOS DIEZ MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS pesos M/Cte $610.128.936, presentada por el operador correspondiente al segundo pago establecido en la cláusula cuarta del contrato Nº. 2363-2021

El suscrito supervisor certifica que se ha cumplido con las condiciones y obligaciones a cargo del contratista y se da el visto bueno correspondiente del servicio prestado. El suscrito supervisor certifica que el contratista cumplió a cabalidad con sus obligaciones del Sistema General de Seguridad Social, se anexa certificación, vigencia del contrato Nº 2363 de 2021 tal como se demuestra en el informe presentado.

DOCUMENTOS ANEXOS	**No. FOLIOS, CD'S, DVD'S**
1. Factura no. NHFE-44 2. Informe Ejecución Técnica al 50% 3. Certificado Sobre Pago de Aportes Parafiscales y Seguridad Social 4. Certificación bancaria. 5. Rut 6. SIA Observa 7. Primer Informe Financiero	7 archivos

Dado en la ciudad de Popayán, a los Cauca a los veintiún (21) días del mes de diciembre del año 2021.

FIRMA SUPERVISOR FELIPE GONZALEZ OROZCO	
FIRMA APOYO A LA SUPERVISION BEATRIZ HENAO MEJIA	
FIRMA APOYO A LA SUPERVISION FRANCISCO JAVIER PERAFAN PAJA	

ACTIVIDAD	COD ACT	SUBACTIVIDAD	OBLIGACION CONTRACTUAL	FORMATOS/SOPORTES ENTREGABLES	No.	CANT DOCUM	VALOR TOAL ACTIVIDAD	VALOR SUBACTIVIDAD	VALOR VERIFICABLE	VALOR EJECUTADO ACTIV	SALDO POR EJECUTAR	% EJEC ACUMULADA	% EJECUTADO 28 NOV	VALOR PAGADO X ACTIV	SALDO X PAGAR SUBACTIVIDAD	% PAGADO POR SUBACTIV	CANTIDAD REALIZADA	PESO % SUB ACTIV	AVANCE % SUB ACTIV	AVANCE EN $
			0																	
Asistir técnicamente la actualización del sistema Institucional de Evaluación de los estudiantes (SIEE) articulado con la educación inclusiva para realizar el seguimiento y valoración del proceso de enseñanza y aprendizaje de manera inclusiva.	1.1	Realizar el diagnostico del Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes SIEE existentes (160 informes de Sensibilización y diagnóstico Institucional del SIEE)	2	Informe sensibilización+RF+asistencia (zonal con participación 160EE)	160	160	$ 286.750.000	$ 112.700.000	$ 112.700.000	$ 225.752.187,50	$ 60.997.813	78,73%	78,73%	$ 93.681.875,00	$ 19.018.125,00	83%	133	39,30%	83%	$ 93.681.875,00
	1.2	Determinar la ruta de trabajo para la actualización del sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes SIEE, de acuerdo al diagnostico realizado (160 Informes de Creación de ruta de trabajo para la actualización SIEE).	3	Informe Asistencia técnica ruta actualización SIEE +RF+asistencia (zonal con participación 160EE)	160	160		$ 104.650.000	$ 104.650.000					$ 66.990.312,50	$ 17.659.687,50	83%	133	36,50%	83%	$ 66.990.312,50
	1.3	Realizar la asesoría o acompañamiento para los ajustes pertinentes del Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes SIEE (160 Informe final de Asistencia técnica con recomendaciones para actualizar el sistema de evaluación)	4	Acta asistencia técnica y acompañamiento SIEE +RF+asistencia Documento con recomendaciones SIEE	160	160		$ 64.400.000	$ 64.400.000					$ 45.080.000,00	$ 19.320.000,00	70%	112	22,46%	70%	$ 45.080.000,00
	1.4	Soporte tecnológico	1	N/A	1	1		$ 5.000.000	$ 5.000.000					$ -	$ 5.000.000,00	0%	0	1,76%	0%	$ -
Acompañar en las prácticas pedagógicas a los con discapacidad, capacidades y/o talentos excepcionales.	2.1	Acompañamiento pedagógico a docentes para la atención a estudiantes con discapacidad, capacidades o talentos excepcionales del Departamento para la implementación de PVR y PIFC (Asesoría por 130 Instituciones Educativas)	5,6,7,8,9,11,12,13,14, 15,16,17,20,32,33,34, 40	Formato 01 - SOCIALIZACIÓN	130	550	$ 1.005.730.000	$ 694.450.000	$ 164.142.727	$ 864.173.333,33	$ 141.556.667	85,92%	85,92%	$ 164.142.727,27	$ -	100%	130	23,64%	100%	$ 164.142.727,27
				Formato 02 - VERIF. CHAT	135				$ 164.142.727					$ 164.142.727,27	$ -	100%	130	23,64%	100%	$ 164.142.727,27
				Formato 03 - Ruta IMAP	130				$ 164.142.727					$ 164.142.727,27	$ -	100%	130	23,64%	100%	$ 164.142.727,27
				Formato 06 - ASIST. TÉCNIC A PIARBIDC (opcional)	30				$ 37.879.091					$ 37.879.090,91	$ -	100%	30	5,45%	100%	$ 37.879.090,91
				Formato 08 - INF ACOMPAÑAMIENTO PED. EE	130				$ 164.142.727					$ 164.142.727,27	$ -	100%	130	23,64%	100%	$ 164.142.727,27
	2.2	Acompañamiento a las Instituciones Educativas para la construcción de las Historias pedagógicas (130 documentos)	10,18,19,31,42,43,	Formato 04 - EVAL. PEDAGOGICA	603	1636		$ 124.780.000	$ 61.245.529,10	$ 864.173.333,33	$ 141.556.667	85,92%	85,92%	$ 30.050.929,10	$ 31.195.000,00	49%	364	49,08%	49%	$ 30.050.929,10
				Formato 05 PVR - F 05 1 PFC	603				$ 61.245.529,10					$ 30.050.929,10	$ 31.195.000,00	49%	364	49,08%	49%	$ 30.050.929,10
				Formato 07 - ACOMPAÑAMIENTO (opcional)	30				$ 2.288.141,81					$ 2.288.141,81	$ -	100%	30	1,82%	100%	$ 2.288.141,81
	2.3	Atención pedagógica diferencial a población con discapacidad sensorial en 20 municipios	21-25,27-30,41	Formato 01bi ACOMPAÑAMIENTO	30	60		$ 184.000.000	$ 92.000.000					$ 92.000.000,00	$ -	100%	30	50,00%	100%	$ 92.000.000,00
				Formato 02bi ASISTENCIA TÉCNICA	30				$ 92.000.000					$ 15.333.333,33	$ 76.666.666,67	17%	5	50,00%	17%	$ 15.333.333,33
	2.4	Soporte tecnológico en off line u on line o de intermediación		N/A	1	1		$ 2.500.000	$ 2.500.000					$ -	$ 2.500.000,00	0%	0	0,25%	0%	$ -
Asistir técnicamente la actualización de Manuales de convivencia en normatividad relacionada con educación inclusiva enfocado en ofertar las acciones, iniciativas y programas que promuevan y fomenten la comprensión y el desarrollo de una convivencia escolar inclusiva.	3.1.	Informe de Sensibilización y Diagnóstico Institucional al Manual de Convivencia de 160 Establecimientos Educativos	26,34,35	Informe sensibilización+RF+asistencia (zonal con participación de los 160EE)	160	320	$ 207.300.000	$ 102.400.000	$ 51.200.000	$ 167.620.000	$ 19.140.000	19,14%	19,14%	$ 39.680.000,00	$ 11.520.000,00	78%	124	50,00%	78%	$ 39.680.000,00
				Informe Asistencia técnica ruta actualización Manual +RF+asistencia (zonal con participación de los 160EE)	160				$ 51.200.000	$ 39.040.000				$ 39.040.000,00	$ 12.160.000,00	76%	122	50,00%	76%	$ 39.040.000,00
	3.2.	Informe final de recomendaciones para la actualización con estrategia de prevención de discriminación y de convivencia escolar para la acogida y permanencia de 160 Establecimientos Educativos.	36-38	Acta asistencia técnica y acompañamiento Manuales +RF+asistencia	160	320		$ 102.400.000	$ 51.200.000	$ 33.920.000				$ 33.920.000,00	$ 17.280.000,00	66%	106	50,00%	66%	$ 33.920.000,00
				Documento con recomendaciones Manuales	160				$ 51.200.000	$ 33.920.000				$ 33.920.000,00	$ 17.280.000,00	66%	106	50,00%	66%	$ 33.920.000,00
	3.3.	Soporte tecnológico en off line u on line o de intermediación	34	N/A	1	1		$ 2.500.000	$ 2.500.000	$ -				$ -	$ 2.500.000,00	0%	0	1,21%	0%	$ -
								$ 1.499.780.000	$ 1.499.780.000	$ 1.236.485.521				$ 1.236.485.521	$ 263.294.479					$ 1.236.485.521

Administración $ 533.983.279

Valor Total del Contrato $ 2.033.763.279

Valor Total del Contrato	**$ 2.033.763.279**	**100%**
Valor Ejecución Técnica	**$ 1.236.485.521**	**60,80%**
Valor Ejecutado Administrativo	**$ 50.776.000**	**2,50%**
Ejecución a la Fecha	**$ 1.287.261.521**	**63,29%**

COSTOS INDIRECTOS TOTALES DEL PROYECTO											
	DESCRIPCIÓN DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIEMPO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT REPORTADA	% DE REPORTE	VALOR EJECUTADO	VALOR POR EJECUTAR	OBSERVACIONES
TOTAL ADMINISTRACIÓN	Coordinador Administrativo	Mes	1	5	$ 8.800.000	$ 44.000.000	1	20%	8.800.000	$ 35.200.000	Se presenta contrato con el profesional
	Asistente Administrativo	Mes	1	5	$ 4.000.000	$ 20.000.000	1	20%	4.000.000	$ 16.000.000	Se presenta contrato con el profesional
	Cordinador Técnico	Mes	1	5	$ 5.976.000	$ 29.880.000	1	20%	5.976.000	$ 23.904.000	Se presenta contrato con el profesional
	Coordinador Pedagógico	Mes	2	5	$ 6.400.000	$ 64.000.000	1	20%	12.800.000	$ 57.600.000	Se presenta contrato con el profesional
	Profesional Financiero	Mes	1	5	$ 4.800.000	$ 24.000.000	1	20%	4.800.000	$ 19.200.000	Se presenta contrato con el profesional
	Profesional Administrativo y documental	Mes	1	5	$ 6.400.000	$ 32.000.000	1	20%	6.400.000	$ 25.600.000	Se presenta contrato con el profesional
	Soporte Tecnológico	Mes	1	5	$ 4.000.000	$ 20.000.000	1	20%	4.000.000	$ 16.000.000	Se presenta contrato con la Corporación Talentum
	Conectividad y comunicaciones	Mes	1	5	$ 4.000.000	$ 20.000.000	1	20%	4.000.000	$ 16.000.000	Se presenta contrato con la Corporación Talentum
	Papelería	Mes	1	5	$ 3.200.000	$ 16.000.000	0	0%	-	$ 16.000.000	
	Servicios Públicos	Mes	1	5	$ 3.200.000	$ 16.000.000	0	0%	-	$ 16.000.000	
	Oficina - Arrendamiento	Mes	1	5	$ 4.800.000	$ 24.000.000	0	0%	-	$ 24.000.000	
	Equipos - Arrendamiento	Mes	1	5	$ 4.800.000	$ 24.000.000	0	0%	-	$ 24.000.000	
	Gastos de Viaje, Alimentación y Hospedaje para profesionales	Mes	1	3	$ 4.166.667	$ 12.500.000	0	0%	-	$ 12.500.000	
	Otros Costos indirectos	Unidad	1	1	$ 115.000.000	$ 115.000.000	0	0%	-	$ 115.000.000	
	Imprevistos	Mes	1	1	$ 72.603.279	$ 72.603.279	0	0%	-	$ 72.603.279	
						$ 533.983.279		**10%**	**50.776.000**	**$ 489.607.279**	

Gobernación del Cauca
Secretaría de Educación y Cultura

LOS SUSCRITOS, EN CALIDAD DE APOYO A LA SUPERVISIÓN Y EL SUPERVISOR DEL CONTRATO 2363-2021, CERTIFICAN

Que la FUNDACION NUEVO HORIZONTE, identificada con NIT 830.503.027-9 ubicada en la ciudad de Popayán – Cauca, en la oficina 207 del Centro Comercial Plaza Colonial:

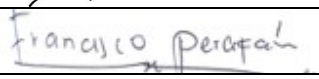
- Mediante radicado WEB SAC CAU2021ER044900 presentó el INFORME DE EJECUCION TÉCNICA AL 50% - denominado "ASISTENCIA TECNICA Y ACOMPAÑAMIENTO PARA MEJORAR LAS PRACTICAS PEDAGOGICAS INCLUSIVAS EN EL MARCO DE LA ATENCION EDUCATIVA A ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD, CAPACIDADES Y/O TALENTOS EXCEPCIONALES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL CAUCA", que corresponde al cobro del segundo pago estipulado dentro del contrato 23632021 cuyo objeto es la "PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA ATENCION EDUCATIVA DE LA POBLACION CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN EL MARCO DEL PROYECTO ASISTENCIA TECNICA Y ACOMPAÑAMIENTO PARA MEJORAR LAS PRACTICAS PEDAGOGICAS INCLUSIVAS EN EL MARCO DE LA ATENCION EDUCATIVA A ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD, CAPACIDADES Y/O TALENTOS EXCEPCIONALES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL CAUCA. FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SGP - DEPARTAMENTO – CODIGO BPIN 2021003190028."

- Que se efectuó validación del componente técnico en concordancia con el plan de acción, las obligaciones especiales y generales del contratista contenidas en la cláusula TERCERA del contrato 2363 y del componente financiero de los informes soportes presentados con los cuales se certifica que a la fecha el avance financiero del operador es del 63,29%.

- Que la FUNDACION NUEVO HORIZONTE cumplió con los requisitos para el SEGUNDO pago establecidos en la cláusula CUARTA - LITERAL ii "Un segundo pago, equivalente al 30% del valor del contrato, una vez se verifique ejecución financiera del 50% de las actividades pactadas, previa aprobación del supervisor y soportadas en los respectivos informes de ejecución del contrato." 2363-2021;

- Por lo anterior se autoriza el desembolso del 30% equivalente a SEISCIENTOS DIEZ MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS pesos M/Cte ($610.128.936), presentada por el operador (factura electrónica NHFE-44),

La presente certificación se soporta en el informe de supervisión (anexo); y para constancia se firma en Popayán – Cauca a los veintiún (21) días del mes de diciembre del año 2021.

FELIPE GONZALEZ OROZCO Supervisor Contrato 2363-2021	
BEATRIZ HENAO MEJIA Apoyo a la Supervisión 2363-2021	
FRANCISCO JAVIER PERAFAN Apoyo a la Supervisión 2363-2021	

Fundación Nuevo Horizonte
Un nuevo amanecer para la vida
NIT. 830.503.027-9

CERTIFICADO SOBRE PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL

Los suscritos representante legal y revisor fiscal de la FUNDACIÓN NUEVO HORIZONTE con NIT 830.503.027-9

CERTIFICAN:

- Que la FUNDACIÓN NUEVO HORIZONTE con NIT 830.503.027-9 debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Cali, ha venido realizando el pago oportuno de los aportes por conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, durante los últimos seis (6) meses calendarios exigibles a la fecha de la presente certificación. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la LEY 789 de 2002, certificando con la presente, encontrarnos a paz y salvo por tales conceptos.
- Así mismo, en el marco del ***CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS***, suscrito entre la **GOBERNACIÓN DEL CAUCA** y nuestra Fundación, el personal vinculado al mismo, sostiene una relación únicamente civil mediada por contratos de prestación de servicios. En virtud de ello, la Fundación, verificó el pago oportuno de sus contratistas al sistema de seguridad social integral correspondiente, según lo establecido por la ley.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente certificación en la ciudad de Santiago de Cali, a los (15) días del mes de DICIEMBRE de 2021

LUZ AMPARO MARTINEZ REINA
REPRESENTANTE LEGAL
CC NO.31.303.703 DE CALI (VALLE)

JUAN PABLO ALVAREZ CUEVAS
REVISOR FISCAL
T.P. 283032-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

6BF1180E59310480

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

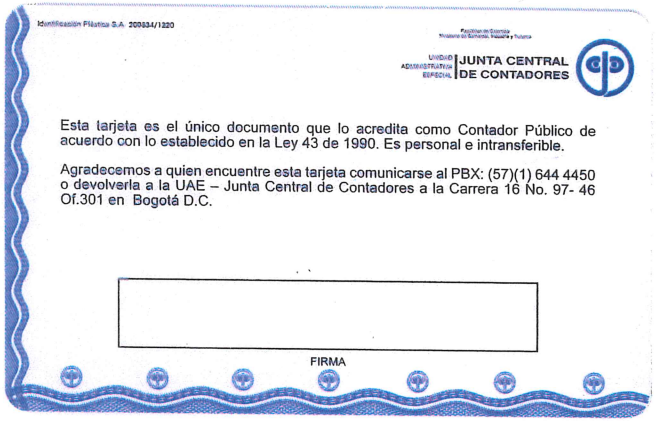
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JUAN PABLO ALVAREZ CUEVAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1112492736 de JAMUNDI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 283032-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *


UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
283032-T
JUAN PABLO
ALVAREZ CUEVAS
C.C. 1112492736
RES. INSCRIPCION 1499 DEL 08/07/2021
UNIVERSIDAD LIBRE
JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL
305567
324274


UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.
FIRMA


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NUMERO 1.112.492.736
ALVAREZ CUEVAS
APELLIDOS
JUAN PABLO
NOMBRES
FIRMA
REPÚBLICA DE COLOMBIA


FECHA DE NACIMIENTO 02-DIC-1997
CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.72
ESTATURA
AB+
G.S. RH
M
SEXO
03-DIC-2015 JAMUNDI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA
ÍNDICE DERECHO
P-3106400-01154266-M-1112492736-20200827
0071577132A 1
9912882403